

Fecha: 18-07-2025
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: **EE. UU. sanciona a líderes de megabanda Tren de Aragua**

Pág.: 12
 Cm2: 327,6
 VPE: \$ 326.302

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Trump ha deportado a miembros del Tren de Aragua al penal de El Salvador.



DESIGNADA COMO ORGANIZACIÓN TERRORISTA EXTRANJERA

EE. UU. sanciona a líderes de megabanda Tren de Aragua

El Departamento de Estado ofreció cinco millones de dólares por información que permita detener al “Niño Guerrero”.

DEUTSCHE WELLE
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció este jueves que sancionó a los principales líderes de la pandilla carcelaria venezolana Tren de Aragua por su participación en actividades delictivas, como tráfico ilícito de drogas, trata de personas y lavado de dinero.

Las sanciones se dirigen al líder de la megabanda Héctor Rusthenford Guerrero Flores, también conocido como “Niño Guerrero”, y a otros cinco líderes clave y afiliados de la pandilla, indicó la Oficina de Control de Activos Extranjeros. El Departamento de Estado ya ofreció

una recompensa de cinco millones de dólares por información que permita detenerlo o condenarlo.

Además, el ente ya había designado a Tren de Aragua como organización terrorista extranjera.

“La administración Trump no permitirá que Tren de Aragua continúe aterrorizando a nuestras comunida-

“Los Gallegos”

Completan la lista Wendy Marbey Ríos Gómez, esposa de “Niño Guerrero”, y Félix Anner Castillo Rondón, alias “Pure Arnel”, líder de una célula del Tren de Aragua conocida como “Los Gallegos” que ha operado en Chile.

des y dañando a estadounidenses inocentes” y “sigue comprometida con el desmantelamiento” del grupo, declaró el secretario del organismo Scott Bessent en un comunicado.

Estados Unidos también apunta al cofundador de la pandilla Yohan José Romero, apodado “Johan Petrica”, a quien acusa de estar implicado en minería ilegal y proporcionar al Tren de Aragua “armas de grado militar usadas para controlar las calles de Venezuela y luchar contra las guerrillas colombianas”.

Los otros sancionados son Josué Ángel Santana Peña, alias “Santanita”, supuestamente “involucrado en homicidio, extorsión, bombardeos, terrorismo y robo”; y Wilmer José Pérez Castillo, acusado del asesinato de miembros de las fuerzas venezolanas de seguridad, entre otros delitos.